	INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION		Código: F-220-06	
	Versión: 06	Fecha de Aprobación: 30 de enero de 2017		SIGI

FECHA DE INTERVENTORIA O SUPERVISION	DÍA	11	MES	ABRIL	AÑO	2025

CONTRATO O CONVENIO No.	260.20.1-034-2025				FECHA	21/02/2025
PROYECTO PLAN DE DESARROLLO	FORTALECIMIENTO Y ADMINISTRACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION PARA LA PLANIFICACION Y GESTION MUNICIPAL					
INFORME INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN No.	2					
NOMBRE DEL CONTRATISTA O COOPERANTE	LUISA FERNANDA MONCAYO MONTOYA					
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN DERECHO PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN					
NOMBRE DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR	DIRECTOR	ALEXANDRA CARDONA RAMIREZ		DELEGADO		
CARGO DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR	DIRECTORA DEPARTAMENTO DE PLANEACION					

No. Actividad	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	EVALUACIÓN ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO
1	Brindar acompañamiento jurídico en el proceso de enajenación de bienes inmuebles en lo referente al control, inspección y vigilancia.	Se evidencio en el periodo comprendido desde el 17 de marzo del año en curso a la fecha de presentacion del informe, que la contratista realizo el debido acompañamiento juridico adelantando uno (1) requerimiento de control a la construccion y enajenacion de inmuebles destinadas a vivienda al copropietario JOSE MANUEL RODRIGUEZ POLOCHE URB-006-2022 urbanizacion ASOPORTUL, Actuación que permitio atender las inconformidades constantes respecto de la ausencia de acciones para materializar los derechos y obligaciones contenidas en la licencia urbanística. En este orden, despues de un analisis y estudio juridico adelantado por la contratista; se convoco a mesa de trabajo a la Oficina Asesora Juridica, a fin de generarar actuaciones administrativas frente al Decreto 200,024,350 del 18 de mayo de 2022. estableciendo acciones de competencia y en este mismo orden dirimir los vacios juridicos relacionados con el ejercicio del control urbanistico en paralelo con las funciones precisas de vigilancia, inspección y control. La evidencia se encuentra consignada en el expediente 260.34.37, que corresponde al nombre de Informe de Seguimiento y Control a Obras Civiles "Urbanizacion Asoportul"	N/A
2	Brindar acompañamiento jurídico En el proceso administrativo para la aplicación del Decreto 1470 de diciembre 10 de 2024, en el Municipio de Tuluá, con los asentamientos subnormales. .	Se Verifico que la contratista para el periodo comprendido desde el 17 de marzo del año en curso a la fecha de presentacion del informe, realizo el debido acompañamiento juridico al proceso de incorporacion y posible legalizacion de asentamiento suburbano denominado las PALMAS, actividades como: 1) Jornada de caracterizacion que permitio identificar la poblacion que habita en el sector referenciado como las Palmas. 2) Recepcion, consolidación y registro de la informacion en la base de datos que reposa en el DAPM, trabajo articulado con la profesional Edith Ulloa, 3) Trabajo de campo en el area objeto de intervencion conforme a las determinantes urbanisticas, levantamiento topografico. Asi mismo se genero asistencia por parte de la contratista a la capacitacion con la Dirección de Espacio Urbano y Territorial, del Ministerio de Vivienda, en el contexto de " Legalización urbanística de asentamientos informales" como tambien a la Capacitacion Generada Por el DAPD de la Gobernacion del Valle en el contexto de "procedimiento de control y vigilancia a las cesiones obligatorias y procedimientos para aprobar los SUDS". Acto seguido la contratista elevo la Circular No. 31 del 11 de abril de año en curso a fin de convocar a comite tecnico para la implementacion y formulación del Plan de Gestión del hábitat, mediante el cual se adelantara el tratamiento urbanístico de mejoramiento integral aplicado en asentamientos legalizados o susceptibles de legalización urbanística. La evidencia se encuentra consignada en el expediente 260.34.37, que corresponde Informe de Seguimiento y Control a Obras Civiles "Proyecto de Vivienda los Carretilleros". Con el correspondiente Registro Fotografico.	N/A
3	Brindar acompañamiento jurídico con las peticiones que se presenten en el área de Desarrollo Territorial.	Se evidencio que durante el periodo comprendido desde el 17 de marzo del año en curso a la fecha de presentacion del informe, la contratista adelanto el tramite correspondiente a la Remision por competencia de la Personeria Municipal, obrando respuesta con radicado S-13900 del 08/04/2025, a su vez resolvio de fondo la PQRS elevada por los "PROPIETARIOS DEL PROYECTO GETSEMANI" con radicado S -13903 del 08/04/2025. La evidencia se encuentra consignada en el expediente PQRS/ Desarrollo Territorial 260.35.1	N/A

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR EL CONTRATISTA O COOPERANTE																		
ANÁLISIS CUANTITATIVO																		
ACTIVIDAD	META	ACTA ACTUAL															TOTAL	FALTANTE
		P- 1	P- 2	P- 3	P- 4	P-5	P-6	P-7	P-8	P-9	P-10							
1	33,3%	3,33%	3,33%														6,66%	27%
2	33,3%	3,33%	3,33%														6,66%	27%
3	33,3%	3,33%	3,33%														6,66%	27%
TOTAL	100%																	

EVALUACION E IMPACTO SOCIAL	ANÁLISIS CUALITATIVO		
	EFICIENTE	EFICAZ	SOPORTE DOCUMENTAL
	x	x	si

MATRIZ DE RIESGOS IDENTIFICADOS

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Categoria
1	Especifico	interno	Ejecucion	preventivo	No atender los términos de ley o aplicación de los procedimientos administrativos aplicables.	Aplicación de sanciones a la Entidad por incumplimiento de normas y procedimientos.	Raro	Menor	Baja
2	Especifico	interno	Ejecucion	Operacional	No informar oportunamente al supervisor los incidentes presentados que puedan ocasionar dificultades para el cumplimiento el objeto contractual.	Falta de comunicación entre las partes lo cual puede llevar a entregables confusos y orientación inadecuada.	Raro	Menor	Baja
3	Especifico	interno	Ejecucion	Operacional	No suministrar la totalidad de informacion obtenida producto del desarrollo del contrato de prestacion de servicios.	Falta de informacion, incumplimiento de las obligaciones del contratista	Raro	Menor	Baja

No.	Prioridad	Tratamiento/ Controles a ser implementados	¿A quien Se le Designa ?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto Despues Del Tratamiento			
					Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificacion Total
1	Baja	Revision y verificacion del cumplimiento de las actividades.	contratista	Revisión y verificación del cumplimiento de las actividades	Raro	Insignificante	Baja	Seguimiento al cumplimiento del acuerdo interno del servicio
2	Baja	Revision y verificacion del cumplimiento de las actividades.	contratista	Revisión y verificación del cumplimiento de las actividades	Raro	Insignificante	Baja	Seguimiento al cumplimiento del acuerdo interno del servicio
3	Baja	Revision y verificacion del cumplimiento de las actividades.	contratista	Revisión y verificación del cumplimiento de las actividades	Raro	Insignificante	Baja	Seguimiento al cumplimiento del acuerdo interno del servicio

No.	¿Afecta el equilibrio económico del Contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	NO	Supervisión del contrato	Inicio del contrato	Finalización del contrato	Seguimiento al cumplimiento del acuerdo interno del servicio	Mensual
Contratista	NO	Supervisión del contrato	Inicio del contrato	Finalización del contrato	Seguimiento al cumplimiento del acuerdo interno del servicio	Mensual
Contratista	NO	Supervisión del contrato	Inicio del contrato	Finalización del contrato	Seguimiento al cumplimiento del acuerdo interno del servicio	Mensual

*** NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 0103 de 2015, el presente formato debe ser publicado en Colombia Compra eficiente ver Guía Manual de riesgos en Mapa de Procesos/Jurídica.**

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA - ENTIDAD PRESTADORA	
SALUD	NUEVA EPS
PENSIÓN	PORVENIR
ARL	COLMENA

FIRMA DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR
NOMBRE: **ALONSO BETANCOURT CHAVEZ**

FIRMA DEL SECRETARIO DE DESPACHO
NOMBRE: ALEXANDRA CARDONA RAMIREZ